



**MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISORIA DE OBRA DEL PROYECTO
DENOMINADO "CONSTRUCCION BAÑO
UNIVERSAL POSTA RURAL EL YECO" COMUNA DE
ALGARROBO**

ALGARROBO, 05 JUN 2023

DECRETO N° 1431

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A N° 1.629 de fecha 03.08.2022, Aprueba bases administrativas generales, especiales y requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto denominado "**Baño Universal posta rural El Yeco**", y llama a licitación pública.
9. D.A N° 1.630 de fecha 03.08.2022, Designa comisión de evaluación de Licitación Publica proyecto denominado "**Baño Universal Posta El Yeco**", y llama licitación pública.
10. D.A N° 1.631 de fecha 03.08.2022, Designa Inspector Técnico Licitación Publica proyecto denominado "**Baño Universal Posta Rural El Yeco**".
11. Acta de apertura electrónica de fecha 20.09.2022.
12. Que, en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-28-L122, hubo un oferente, y en acta de apertura electrónica de fecha 20.09.2022, la comisión declara inadmisibles las ofertas, por lo cual se procede a declarar desierto el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
13. D.A N° 2.096 de fecha 27.09.2022, Declara Desierto Llamado a Licitación Publica ID N° 2693-28-L122 para la "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
14. D.A N° 2.097 de fecha 27.09.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Requerimientos Técnicos para la ejecución del Proyecto denominado "**Construcción Baño universal posta El Yeco**", y llama a licitación pública.
15. D.A N° 2.098 de fecha 27.09.2022, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Publica Proyecto denominado "**Construcción Baño universal posta El Yeco**", y llama Licitación Pública.
16. D.A N° 2.099 de fecha 27.09.2022, Designa Inspector Técnico Licitación Publica Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**".
17. Que, en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-38-L122, no hubo interesados, por lo cual se procede a declarar desierto el proceso licitatorio del proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
18. D.A N° 2.364 de fecha 21.10.2022, Declara Desierto Llamado a Licitación Publica ID N° 2693-38-L122 para la ejecución de Obra del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
19. D.A N° 2.367 de fecha 21.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Requerimientos Técnicos para la ejecución del Proyecto denominado "**Baño Universal Posta Rural El Yeco**", y llama a Licitación Pública.
20. D.A N° 2.366 de fecha 21.10.2022, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Publica proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta El Yeco**", y llama Licitación Pública.
21. D.A N° 2.365 de fecha 21.10.2022, Designa Inspector Técnico Licitación Publica Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**".
22. Que, en Acta de Apertura Electrónica de fecha 02.11.2022, emitida por la Comisión de Apertura en donde indica que el Oferente Zarraf Ingeniería y Construcción Ltda. No cumple con la totalidad de los antecedentes solicitados, según lo señalado en el punto 13.2 de las BAE.
23. D.A N° 2.500 de fecha 04.11.2022, Declara Inadmisibles ofertas que indica y Desierto Llamado a Licitación Publica ID N° 2693-50-L122 para la "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
24. D.A. N° 2.501 de fecha 04.11.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Requerimientos Técnicos para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural, El Yeco**", comuna de Algarrobo, y llama a un proceso de Licitación Privada.

25. D.A N° 2.502 de fecha 04.11.2022, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Privada del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural, El Yeco**". Comuna de Algarrobo.
26. D.A N° 2.503 de fecha 04.11.2022, Designa Inspector Técnico de Obra Licitación Privada Proyecto denominado, "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco.**" Comuna de Algarrobo.
27. Que En Acta de Apertura Electrónica de fecha 28.11.2022, emitida por la Comisión de Apertura en donde Indica Que El Oferente Zarraf Ingeniería y Construcción Ltda. Queda fuera de Bases por lo señalado en el punto 13.2 de las BAE, ya que no presenta Antecedentes Técnicos. -
28. D.A N° 2.752 de fecha 01.12.2022, Declara Inadmisibles Ofertas Que Indica Y Desierta Licitación Privada ID 2693-57-E222 del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo y Llámese A Un Proceso de Trato Directo.
29. D.A N° 2905 del 16.12.2022, Autoriza Trato Directo para la ejecución de obra del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo con la Empresa Gajardo SPA.
30. Carta de la Empresa Gajardo SPA., de fecha 19.04.2023, en la cual solicita la Recepción Provisoria de Obra del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
31. Memorándum N° 124 de fecha 21.04.2023, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.
32. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
33. D.A N° 1.066 del 26.04.2023, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 11.05.2023.-

DECRETO:

- I. Aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obra de fecha 11.05.2023 del Proyecto denominado "**Construcción Baño Universal Posta Rural El Yeco**", Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./RCBH/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Dirección de Obras (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



05 JUN 2023

1431

